



PUBLICACIÓN DE CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (29) de (SEPTIEMBRE) de (2023) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (05) de (OCTUBRE) de (2023) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	EGF-131	LILIANA CENDALES PINILLA	VCT No. 1080	28 DE AGOTO DE 2023	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DE LA RESOLUCIÓN No. VCT - 001354 DEL 09 DICIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESOLVIO UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EGF-131	20232120994131
2	ICQ-082718	MARITZABEL SALAZAR BORRERO	VCT No. 1038	24 DE AGOSTO DE 2023	SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-082718	20232120994671
3	CEN-151	CECILIA MAYORGA DE BELLO, JOSE RENE BELLO MAYORGA, NELSON ALIRIO BELLO MAYORGA, EVELIO BELLO MAYORGA, ROSALBA BELLO MAYORGA, RUBIELA BELLO MAYORGA, ALDO MAYORGA MAYORGA	VCT No. 1027	22 DE AGOSTO DE 2023	SE RESUELVE UNAS RENOVACIONES DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION No. CEN-151	20232120994401



PUBLICACIÓN DE CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (29) de (SEPTIEMBRE) de (2023) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (05) de (OCTUBRE) de (2023) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
4	AGU-102	CARLOS ALFONSO RAMIREZ MACHETA, PEDRO PABLO RAMIREZ MACHETA	VCT No. 1023	22 DE AGOSTO DE 2023	SE ACEPTAN LOS DERECHOS DE PREFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. AGU-102	20232120994391
5	ICQ-082016X	ORLANDO BOTIA COMAYAN	VCT No. 1003	16 DE AGOSTO DE 2023	SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-082016X	20232120994361
6	1131T	RUTILIO ALFONSO SANCHEZ GOMEZ, JAVIER ERNESTO SANCHEZ GOMEZ, BARBARA QUIROGA DE RINCON, MARIA CLAUDIA QUIROGA GARNICA	VCT No. 738	30 DE JUNIO DE 2023	SE RESUELVEN UNOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 001130 DEL 31 DE MARZO DE 2016 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1131T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20232120994581
7	AGU-102	CARLOS ALFONSO RAMIREZ MACHETA, PEDRO PABLO RAMIREZ MACHETA	VCT No. 540	02 DE JUNIO DE 2023	SE RESUELVE UN TRAMITE DE SUBROGACION DE DERECHOS PRESENTADO	20232120994561



PUBLICACIÓN DE CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (29) de (SEPTIEMBRE) de (2023) a las 7:30 a.m. **FECHA DESFIJACION:** (05) de (OCTUBRE) de (2023) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
					DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. AGU-102	

ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Elaboró: Jesús Angulo M



Bogotá, 25-09-2023 16:11 PM

Señora:

LILIANA CENDALES PINILLA

SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1080 DEL 28 DE AGOTO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA DE LA RESOLUCIÓN No. VCT - 001354 DEL 09 DICIEMBRE DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESOLVIO UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EGF-131**, proferida dentro del expediente **EGF-131**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGÉLA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **EGF-131**



Bogotá, 27-09-2023 13:52 PM

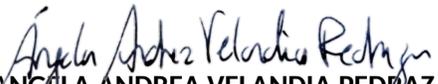
Señora:
MARITZABEL SALAZAR BORRERO
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1038 DEL 24 DE AGOSTO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE UN TRAMITE DE CESION DE DE-RECHOS PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-082718**, proferida dentro del expediente **ICQ-082718**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **ICQ-082718**



Bogotá, 27-09-2023 10:54 AM

Señores:

CECILIA MAYORGA DE BELLO
JOSE RENE BELLO MAYORGA
NELSON ALIRIO BELLO MAYORGA
EVELIO BELLO MAYORGA
ROSALBA BELLO MAYORGA
RUBIELA BELLO MAYORGA
ALDO MAYORGA MAYORGA
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1027 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNAS RENOVACIONES DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION No. CEN-151**, proferida dentro del expediente **CEN-151**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **CEN-151**



Bogotá, 27-09-2023 10:54 AM

Señores:

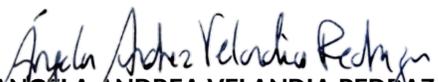
CARLOS ALFONSO RAMIREZ MACHETA
PEDRO PABLO RAMIREZ MACHETA
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1023 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTAN LOS DERECHOS DE PREFERENCIA POR CAUSA DE MUERTE DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. AGU-102**, proferida dentro del expediente **AGU-102**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **AGU-102**



Bogotá, 27-09-2023 10:54 AM

Señor:

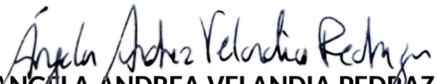
ORLANDO BOTIA COMAYAN
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 1003 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. ICQ-082016X**, proferida dentro del expediente **ICQ-082016X**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **ICQ-082016X**



Bogotá, 27-09-2023 13:52 PM

Señores:

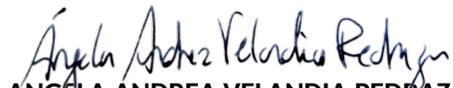
RUTILIO ALFONSO SANCHEZ GOMEZ
JAVIER ERNESTO SANCHEZ GOMEZ
BARBARA QUIROGA DE RINCON
MARIA CLAUDIA QUIROGA GARNICA
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 738 DEL 30 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 001130 DEL 31 DE MARZO DE 2016 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1131T Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **1131T**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **1131T**



Bogotá, 27-09-2023 13:52 PM

Señores:

CARLOS ALFONSO RAMIREZ MACHETA
PEDRO PABLO RAMIREZ MACHETA
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 540 DEL 02 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE SUBROGACION DE DERECHOS PRESENTADO DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. AGU-102**, proferida dentro del expediente **AGU-102**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-09-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **AGU-102**